

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (CAAE DIF ZAPOPAN)**, A EFECTO DE CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO).-----

---Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y Lista de asistencia. -----
2. Declaración de Quórum Legal. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma. ----
5. Revisión de cuadros comparativos: -----
 - A) Selección del proveedor para la adquisición del SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR del Sistema DIF Zapopan, por el período del 10 de febrero 2016 al 10 de febrero 2017.-
 - B) Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016.
 - C) Selección del proveedor que surtirá POLLO para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016.
 - D) Selección del proveedor surtirá CARNE para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016.
 - E) Selección del proveedor surtirá CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016.-----
 - F) Selección del proveedor que surtirá los ABARROTES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016.-----

- g) Selección del proveedor que surtirá las DESPENSAS para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" por el período 01 de febrero al 31 de julio de 2016. -----

6.- Fichas Informativas:

- I. Ficha Informativa para seguir Adheridos a los contratos de Vales de Despensa y Agua con el H. Ayuntamiento de Zapopan.
- II. Ficha Informativa de la compra de prótesis para trabajadora "María el Rosario Moreno Ortiz" del Sistema DIF Zapopan, derivado de un accidente de un riesgo de trabajo.

7.- Asuntos varios.-----

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

1. Bienvenida y Lista de Asistencia:-----

-- Se da inicio a la Primera Sesión con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros de la Comisión y se agregó al expediente de la Primera Sesión Ordinaria. -----

--- La lista de asistencia fue firmada por los integrantes de la Comisión y se agregó al expediente de la Asamblea. Asimismo, el Secretario Técnico verificó que los integrantes de la Comisión son precisamente aquellos que fueron invitados.-----

2. - Declaración de Quórum Legal: -----

Para el desarrollo de este punto del Orden del Día y de acuerdo a la asistencia registrada, se declara QUÓRUM LEGAL para ésta Sesión, por estar cumpliendo con lo estipulado en el artículo Treinta del Reglamento. -----

3. - Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

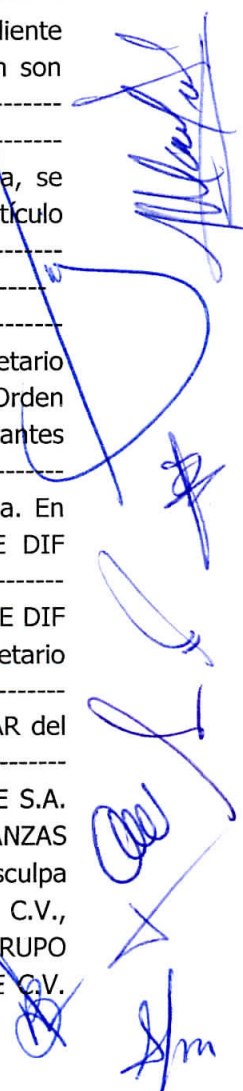
La Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Coordinadora de Adquisiciones y Secretario Técnico de esta Comisión, a petición del Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN, da lectura a la Orden del Día, la cual, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes. -----

4. - Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma. En votación económica fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del CAAE DIF ZAPOPAN y firmada por los presentes. -----

5.- Revisión de cuadros comparativos: para el desahogo de este punto, La presidenta del CAAE DIF ZAPOPAN, concede el uso de la voz a la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de la Comisión y Coordinadora de Adquisiciones quien manifiesta: -----

--- A. Selección del proveedor para la adquisición del SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR del Sistema DIF Zapopan, por el período del 10 de febrero 2016 al 10 de febrero 2017. -----

---Se hace constar que se invitaron a nueve proveedores, de los cuales SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARSH BROCKMAN AGENTE DE SEGUROS Y FINANZAS S.A. DE C.V., no enviaron cotización y el proveedor SEGUROS INBURSA envió carta de disculpa por no poder participar. Enviaron cotización cinco proveedores: AXA SEGUROS S.A. DE C.V., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B., SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. B de C.V. y ABA SEGUROS S.A. DE C.V. -----



Cada uno de ellos envió cotización tomando en cuenta los requerimientos del Sistema DIF Zapopan los cuales se especifican en el cuadro comparativo que se expuso para un mejor análisis, explicando el Secretario Técnico las diferencias entre los proveedores concursantes; -----

-- El Licenciado ALFONSO TOSTADO GONZÁLEZ tomó la palabra y cuestiona sobre quién es el actual proveedor y como ha sido el servicio recibido por parte de este.-----

--- El Secretario Técnico manifiesta que el actual es AXA SEGUROS S.A. DE C.V., que el encargado de vehículos manifestó que el servicio otorgado por el mismo ha sido excelente y así mismo manifestó que la siniestralidad ha sido menor que el año pasado motivo por el cual presenta el costo bajo. -----

---En uso de la palabra La L.C.P. ADRIANA ROMO LOPÉZ manifiesta que puede ser beneficioso para el DIF Zapopan continuar con el mismo proveedor AXA SEGUROS S.A. DE C.V. ya que presenta la cotización más baja y puede garantizar un mejor servicio por ser un año continuo. Así mismo sugiere se valore solicitar una suma asegurada superior para los ocupantes de los vehículos, ya que ochenta mil pesos, para todos los ocupantes, no ampara gran cantidad. -----

--- En uso de la palabra el Secretario Técnico manifiesta que AXA SEGUROS S.A. DE C.V. presentó una carta en donde especifica que la suma de ochenta mil pesos amparada a cada uno de los ocupantes. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso A; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, sea el proveedor adjudicado para ofrecer el servicio de **SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR** del Sistema DIF Zapopan.-----

---- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que proceda a exponer el inciso B del quinto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016.-----

--- El Secretario Técnico pone a consideración que la vigencia de los contratos de proveeduría de alimentos sean por tres meses en lugar de los 6 meses plasmados en el orden del día, esto en virtud de la reestructura, que el Área de Alimentaria del DIF Zapopan, realiza al padrón de personas sujetas a los programas asistenciales de alimentos, por lo que posiblemente haya cambios en el número de personas y/o en los puntos de entrega de los alimentos. -----

--- Habiendo discutido el punto de la vigencia de los contratos de abastecimiento de alimentos, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación por lo que los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que la vigencia de los contratos de abastecimiento de alimentos sea por una vigencia de tres meses, vigencia que empezará a surtir efectos a partir del día primero de febrero hasta el 30 de abril del dos mil dieciséis.-----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso B del quinto punto del orden del

día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016 hasta el 30 de abril del dos mil dieciséis, y manifiesta que se invitó a un total del nueve proveedores, de los cuales D.A. QUIRARTE S.A. DE C.V. remitió carta Disculpa y CARNICOS ZAPOPAN S.A. DE C.V., JOSE MANUEL CONTRERAS RIVAS y RAUL GUZMAN SANDOVAL se abstuvieron de participar. Así mismo hizo del conocimiento de los miembros de la comisión que se encuentran presentes que los proveedores que si presentaron las cotizaciones son ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO (LOMERI), COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V., PABLO CÉSAR MONTERO FUENTES y MARISA ROLON VERJAN, quienes cotizaron conforme lo solicitado por el área requisitoria del DIF Zapopan; y el precio más bajo ofertado es del proveedor ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO (LOMERI). -----
---En uso de la palabra La L.C.P. ADRIANA ROMO LOPEZ pregunta sobre el servicio que ha ofrecido el proveedor ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO, ya que es el actual proveedor y que referencias hay por parte de las cocineras. -----

--- En uso de la palabra el Secretario Técnico manifiesta que, conforme a los comentarios del área de alimentaria de nuestro sistema, ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO presenta buen trato al personal y que en caso de que las cocineras estimen que las frutas y/o verduras no se encuentran en optimas condiciones, el hace el cambio inmediatamente, así mismo cumple con los tiempos establecidos para la recepción de pedidos y de entrega de productos. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso B; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que **ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO**, sea el proveedor adjudicado que surtirá las **FRUTAS Y VERDURAS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016 hasta el 30 de abril del dos mil dieciséis.-----

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que proceda a exponer el inciso C que corresponde a la selección del proveedor que surtirá POLLO para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso C del quinto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá POLLO para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016 y manifiesta que se invitó a un total del 9 proveedores, de los cuales Carnicos Zapopan S.A. De C.V. (Carnicería Zapopan), Carnylac S.A. de C.V., Supollo S.A. DE C.V. , Chick & Chicken S.A. de C.V. , María del Rocío Razo montes, y Gaj Alimentos S.A. de C.V. se abstuvieron de participar; Así mismo hizo del conocimiento de los miembros de la comisión que se encuentran presentes que los proveedores que si

presentaron las cotizaciones son BACHOCO S.A. DE C.V., RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz) y PABLO CÉSAR MONTERO FUENTES (Mont fruve), quienes cotizaron conforme lo solicitado por el área requisitoria del DIF Zapopan, a excepción de BACHOCO S.A. DE C.V. quien a pesar de que nos ofrece el precio más bajo, no ofrece el servicio de entrega a domicilio, por lo cual se propone como proveedor adjudicado a RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz). ----

----- --- El Licenciado ALFONSO TOSTADO GONZÁLEZ hace uso de su derecho de Voz y cuestiona sobre quién es el actual proveedor y como ha sido el servicio recibido por parte de este.-----

--- El Secretario Técnico manifiesta que el actual es Chick & Chicken S.A. de C.V. del cual se ha recibido mal servicio en cuanto a que en diversas ocasiones el producto presentado ha estado en malas condiciones pero afortunadamente se detectó a tiempo y no causaron daños a los usuarios.--

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso C; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que **RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ** (Carnicería la Luz), sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá **POLLO** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período del 01 de febrero al 30 de abril del dos mil dieciséis.-----

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que proceda a exponer el inciso D que corresponde a la selección del proveedor que surtirá **CARNE** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016 y manifiesta que se invitó a un total del ocho proveedores, de los cuales Cárnicos Zapopan S.A. de C.V. (Carnicería Zapopan), Carnylac S.A. de C.V, El Filete de Oro Cordilleras, María del Rocío Razo montes, Cirilo Jiménez Espitia, y Salvador Ledezma Iñiguez se abstuvieron de participar. Así mismo hizo del conocimiento de los miembros de la comisión, que se encuentran presentes, que los proveedores que si presentaron las cotizaciones son RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz) y PABLO CÉSAR MONTERO FUENTES, quienes cotizaron conforme lo solicitado por el área requisitoria del DIF Zapopan; y el precio más bajo ofertado es del proveedor RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz). -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso D; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que **RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ** (Carnicería la Luz), sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá **CARNE DE RES** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período del 01 de febrero al 30 de abril del dos mil dieciséis.-----

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que proceda a exponer

el inciso E que corresponde a la selección del proveedor que surtirá **CREMERÍA** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso E del quinto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá **CREMERÍA** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016 y manifiesta que se invitó a un total del ocho proveedores, de los cuales Carnícos Zapopan S.A. de C.V. (Carnicería Zapopan), Carnylac S.A. de C.V., Comercializadora Majasen S.de R.L. de C.V. (Cremería Castillo), Cremería Mónica Abastecedora S.A. de C.V., Gaudencio González González, Sabores y Materias Primas S.A. de C.V. se abstuvieron de cotizar, el proveedor Moraima Araceli Castillo Sánchez envió carta de disculpa y el proveedor Pablo César Montero Fuentes entregó un día después su propuesta, por lo que no se tomo en consideración. Así mismo solamente cotizó el proveedor RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz). Se hace la observación que se hizo un trabajo de campo, en el "mercado de Abastos de Guadalajara", con la finalidad de obtener nuevos proveedores de productos alimenticios y en lo que respecta al rubro de cremería los proveedores se ven poco interesados ya que las cantidades solicitadas semanalmente por parte del Sistema DIF Zapopan son mínimas y los lugares de entrega son lejanos, aun así algunos solicitaron que se les invitara para poder participar en el presente concurso. Lo anteriormente manifestado lo expresa en la carta de Dispensa la C. Moraima Araceli Castillo Sánchez.-----

--- En uso de la voz el C. GERARDO JOSÉ NUÑEZ MURRA confirma la consigna que se tiene en cuanto a la búsqueda de nuevos proveedores y del trabajo de campo realizado por el departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan. -----

---- En uso de la voz la L.C.P. ADRIANA ROMO LOPÈZ manifiesta que se debe de hacer una introspección del porque no les está interesando participar como proveedores; si es la logística de entrega podemos cambiarlo, ya que eso también repercute en el precio, ya que podemos quearnos sin proveedores.-----

--- La presidente del CAAE DIF ZAPOPAN manifiesta que está en estudio la propuesta de hacer un comedor industrial en las oficinas de DIF Zapopan, con la finalidad no solo para que los proveedores tengan un solo punto de entrega, si no para tener un mejor control de los alimentos elaborados para todos los ciudadanos que son sujetos a la ayuda alimentaria. -----

---- En uso de la voz el C. LIC. ALFONSO TOSTADO GONZÁLEZ comenta que se debe de hacer el análisis el costo por persona atendida, ya que el comedor industrial lo puede otorgar un proveedor externo. Así mismo chace la observación que es difícil decidir en cuanto al proveedor de cremería ya que no hay punto de comparación para analizar los costos. -----

--- En uso de la voz la LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ, Secretario Técnico manifiesta que se cuenta con el sobre cerrado que llego extemporáneo, con el cual se puede hacer un comparativo de precios, siempre y cuando lo apruebe la CAAE DIF ZAPOPAN. Por lo que se somete a votación. -----

--- La Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la apertura del sobre extemporáneo, únicamente para que sirva como punto comparativo por lo que los integrantes del CAAE DIF ZAPOPAN, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO**-----

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad y se procedió a la apertura y cada miembro analiza los costos plasmados en la cotización extemporánea.-----

--- La LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ, Secretario Técnico manifiesta que el total de la cotización extemporánea es por la cantidad de \$793,275.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) y el que cotizó en tiempo y forma tiene un costo total por la cantidad de \$722,013.00 (SETECIENTOS VEINTIDOS TRECE PESOS 00/100 M.N.).

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso C; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO**-----

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que **RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ** (Carnicería la Luz), sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá **CREMERÍA** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período del 01 de febrero al 30 de abril del dos mil dieciséis.-----

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que proceda a exponer el inciso F que corresponde a la selección del proveedor que surtirá los **ABARROTOS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016.-----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso F del quinto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá **ABARROTOS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016 y manifiesta que se invitó a un total del cuatro proveedores, de los cuales Abarrotos Abeja S.A. de C.V. , Distribuidora de Alimentos Nuve S.A. de C.V., y Liz Abarrotera S.A. de C.V. quienes no enviaron cotización y el único que cotizó fue el proveedor DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.-----

--- En uso de la voz el C. GERARDO JOSÉ NUÑEZ MURRA pregunta sobre las causas que hubieran podido generar la falta de interés de los proveedores. -----

--- En uso de la voz el Secretario Técnico hace la observación que se invitó a los mismos proveedores para despensas que para abarrotos, mas sin embargo en despensas si participan; la diferencia que encontramos es que en abarrotos se les requiere entrega, la cual es mínima, a los diferentes centros del Sistema DIF Zapopan y las Despensas se entregan en un solo sitio.-----

--- En uso de la voz el L.C.P RAUL ALAN TEJEDA RAMIREZ manifiesta que como antecedente cabe mencionar que DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V tiene tres años siendo nuestro proveedor de despensas y abarrote y el mismo proveedor que surte las despensas al H. Ayuntamiento de Zapopan. También hace mención que el servicio recibido por el mismo, ha sido excelente. -----

---- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso F; conforme a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO**-----

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V, sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá ABARROTÉS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016. .-----

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que proceda a exponer el inciso G que corresponde a la selección del proveedor que surtirá los **DESPENSAS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016.-----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso F del quinto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá **ABARROTÉS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016 y manifiesta que se invitó a un total del 10 proveedores, de los cuales ABARROTÉS ABEJA S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE S.A. DE C.V., ABARROTÉS RAUL SA. DE CV., SABORES Y MATERIAS PRIMAS S.A. DE C.V., ABARROTERA DEL DUERO S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA LA ABUNDANCIA S.A. DE C.V. Quienes no enviaron cotización y si cotizaron a sobre cerrado DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV, PRODEYMA SA DE CV, COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V. y PABLO CESAR MONTERO FUENTES. Así mismo manifiesta que el actual proveedor es DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV quien presenta el precio más bajo; así mismo recuerda que el servicio sería únicamente por tres meses en lugar de seis, se comprarían la mitad de las despensas estipuladas en las cotizaciones de los proveedores participantes y se puntualiza que cada proveedor cotizó los mismos productos, ya que el área de Alimentaria del DIF Zapopan fue quien especifica los productos que deben de contener las despensas. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPORAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso G; conforme a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO**-----

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V, sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá las **DESPENSAS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de febrero al 30 de abril 2016. -----

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que ponga a consideración del CAAE DIF ZAPOPAN las Fichas Informativas relativas a **I.** Ficha Informativa para seguir Adheridos a los contratos de Vales de Despensa y Agua con el H. Ayuntamiento de Zapopan; y **II.** Ficha Informativa de la compra de prótesis para trabajadora "María del Rosario Moreno Ortiz" del Sistema DIF Zapopan, derivado de un accidente de un riesgo de trabajo. ----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer la Ficha Informativa para seguir Adheridos a los contratos de Vales de Despensa y Agua con el H. Ayuntamiento de Zapopan

manifestando que es de gran importancia tener los vales de despensa ya que es una prestación laboral plasmada a su vez en el contrato colectivo de trabajo. Así mismo se aclara que actualmente en el H. Ayuntamiento cambió de proveedor de vales de Despensa, siendo actualmente SI VALE el proveedor adjudicado, por lo que le solicitamos su autorización para adherirnos al contrato del Ayuntamiento que se tiene con este proveedor y gozar de los beneficios otorgados a los trabajadores del Ayuntamiento. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la posibilidad de seguir adheridos al contrato de VALES DE DESPENSA que actualmente tiene el H. Ayuntamiento de Zapopan con el proveedor SI VALE; conforme a los comentarios vertidos los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que el DIF Zapopan siga adheridos al contrato de VALES DE DESPENSA que actualmente tiene el H. Ayuntamiento de Zapopan con el proveedor SI VALE. ---

----- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer la Ficha Informativa para seguir Adheridos al contratos de proveeduría de garrafones de Agua Potable Santorini celebrado entre el H. Ayuntamiento de Zapopan y el proveedor GEUSSA SA DE CV, manifestando que el precio es el más bajo del mercado, proveyendo garrafones de agua Santorini a un precio de trece pesos 00/100 M.N.-----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la posibilidad de seguir adheridos al contrato de proveeduría de garrafones de Agua Potable Santorini celebrado entre el H. Ayuntamiento de Zapopan y el proveedor GEUSSA SA DE CV; conforme a los comentarios vertidos los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que el DIF Zapopan siga adheridos al contrato proveeduría de garrafones de Agua Potable Santorini celebrado entre el H. Ayuntamiento de Zapopan y el proveedor GEUSSA SA DE CV. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer la Ficha Informativa relativa a la solicitud de autorización para la compra de prótesis para la trabajadora "**María del Rosario Moreno Ortiz**" del Sistema DIF Zapopan, derivado de un accidente de un riesgo de trabajo sufrido en el año dos mil siete. Esta solicitud de compra la fundamentamos en el artículo 53 Fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco., en virtud de que el bien que se pretende adquirir cuenta con características específicas que solo un proveedor pueda proporcionar; hacemos la aclaración que se cotizó con nueve proveedores, nacionales y extranjeros, mas sin embargo solo uno contaba con la totalidad de los artículos y características solicitadas. Así mismo se dio lectura a cada uno de los artículos quirúrgicos solicitados; como a su vez se hace la observación que por el momento la C. María del Rosario Moreno Ortiz está sin poder caminar. Posteriormente manifiesta que el proveedor sugerido es TRAUMA SERVICE INTERNATIONAL SA DE CV. Como un comentario extra, se hace saber que en caso de que no se utilice la totalidad del material quirúrgico requerido, ya que no se puede saber al cien por ciento que tanto material se utilizará si no hasta que se esté en la cirugía, en este caso el proveedor regresará en nota de crédito el monto que no sea utilizado.

--- En uso de la Voz la L.C.P. ADRIANA ROMO LÓPEZ cuestiona sobre los derechos laborales de la

plantilla o los requisitos para acreditar que es un riesgo de trabajo. -----

--- En uso de la Voz el C. GERARDO JOSÉ NUÑEZ MURRA manifiesta que para acreditar el riesgo de trabajo se tiene dictámenes médicos por parte del Hospitalito y hospital civil de Guadalajara, así mismo se tiene el expediente médico de la trabajadora el cual consta de tres tomos. En cuanto a esta cirugía el médico tratante esta por entregar el dictamen médico más detallado en el cual justifique la cirugía que se pretende realizar. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la posibilidad de adquirir la prótesis para la trabajadora "**María del Rosario Moreno Ortiz**" del Sistema DIF Zapopan; conforme a los comentarios vertidos los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO -----

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad la adquisición de la prótesis para la trabajadora "**María del Rosario Moreno Ortiz**" del Sistema DIF Zapopan.-----

--- 7.- Asuntos varios: -----

--- La C. TALINA ROBLES VILLASEÑOR suplente del M.B.A. Manuel Sierra Camarena, solicita el uso de la voz para sugerir un CHEQUE CERTIFICADO como garantía de los servicios ofrecidos por los proveedores adjudicados.-----

---- Habiendo discutido el punto anterior, la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la posibilidad de solicitar CHEQUE CERTIFICADO como garantía de los servicios ofrecidos por los proveedores adjudicados; conforme a los comentarios vertidos los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

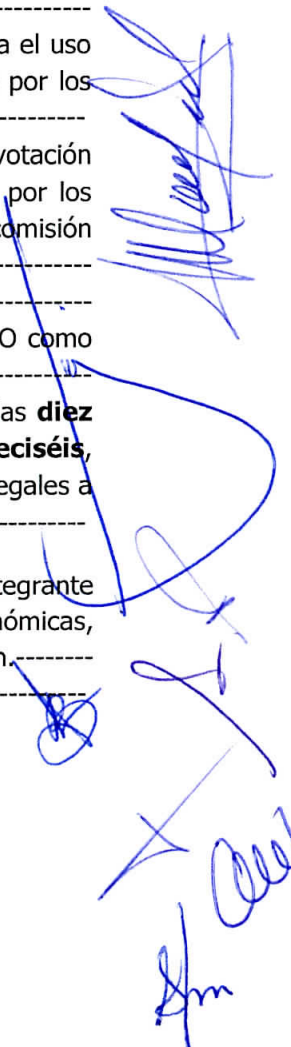
ACUERDO -----

---- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que el DIF Zapopan solicite CHEQUE CERTIFICADO como garantía de los servicios ofrecidos por los proveedores adjudicados. -----

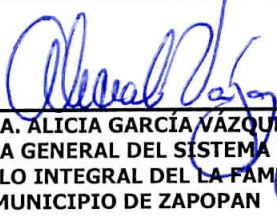
--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **diez horas con cincuenta y nueve minutos** del día **veintiséis de enero del dos mil dieciséis**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----

---Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión.-----

Todos los documentos referidos se agregan en originales. -----



MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO CON **VOZ Y VOTO**



MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN




C. GERARDO JOSÉ NUÑEZ MURRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



C. TALINA ROBLES VILLASEÑOR
SUPLENTE DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN



LIC. HILDA APODACA CHAVIRA
COORDINADORA DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN




LOS ANGELES CASTRO REYES

LIC. JOSÉ EDUARDO MONTES ONTIVEROS
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DEL JURÍDICO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN



LIC. MARÍA DEL CARMEN SOSA DURAN
DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



LIC. ALFONSO TOSTADO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE GUADALAJARA


MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO CON **VOZ**

SRA. ARLETTE CHAPOY GÓMEZ
REPRESENTANDO A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

L.C.P. ADRIANA ROMO LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZAPOPAN



L.C.P. RAUL ALAN TEJEDA GARCIA
ENCARGADO DE CONTRALORIA DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN



LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ
TITULAR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

----- La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones,